



1-4040

Bogotá D.C

Señores:

Fredy Elimeleth Perea Trujillo
fpereat@sena.edu.co
Yohana Paola Castaño Giraldo
Ycastanog@sena.edu.co
Martha Isabel Clavijo Pinzón
Miclavijo@sena.edu.co
Jeimmy Alejandra Coy
Jacoy@sena.edu.co
SENA – Dirección Administrativa y financiera
Calle 57 No. 8 - 69 Torre Sur Piso 8
Bogotá D.C.

Asunto: Designación comité estructurador proceso No. CM-DG-DAF-001-2026.

Cordial saludo:

Atendiendo lo consagrado en el Manual de Contratación Administrativa y demás disposiciones y principios que sobre la Contratación Estatal se deben atender para la debida planeación y estructuración de procesos, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador dentro del proceso de Concurso de Méritos No. CM-DG-DAF-001-2026.

Este comité tiene la función de proyectar y elaborar los documentos de la etapa preparatoria y de planeación de los procesos de contratación. Así mismo, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación que refleje la necesidad, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso contractual.

Por lo anterior se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso con objeto específico *“CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ASESORÍA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA ENTIDAD”*, el cual quedará conformado según corresponda, así:

Rol:

Estructurador Técnico: Yohana Paola Castaño Giraldo– Contratista Grupo de Seguros de Servicios Generales

Dirección General/Dirección Administrativa y Financiera
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500



Estructurador de requisitos ambientales y de sst: Jeimmy Alejandra Coy - Contratista Grupo de Gestión Contractual

Estructurador Jurídico y líder del proceso: Fredy Elimeleth Perea Trujillo - Contratista Grupo de Gestión Contractual

Estructurador Financiero: Martha Isabel Clavijo Pinzón - Contratista Grupo de Gestión Contractual

Este comité tiene la función de proyectar y elaborar los documentos de la etapa preparatoria y de planeación de los procesos de contratación. Así mismo, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación que refleje la necesidad, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso contractual.

Cordialmente

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Fredy Elimeleth Perea Trujillo. - Abogado Contratista- Grupo de Gestión Contractual
Vo Bo: Yenni Mercedes Soto Vergel - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual (E)

Dirección General/Dirección Administrativa y Financiera
Calle 57 # 8-69, Bogotá D.C. - PBX 57 601 5461500